



El Excmo. Ayuntamiento

de esta M. H. Villa,

en justo homenaje de veneración y respeto á DAOIZ, VELARDE y demás víctimas que en el memorable **DOS DE MAYO** se sacrificaron en defensa de la Independencia Nacional, tiene determinado solemnizar el ochenta aniversario en los términos que expresa el programa adjunto.

El Ayuntamiento espera que V. como buen español y amante por lo mismo de las glorias de la Patria, contribuirá con su asistencia á que esta función cívica y religiosa se verifique con el mayor esplendor posible.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid de Abril
de 1888.

El Alcalde-Presidente.

Jos. Bercah

Sr.

